

**RENOVACIÓN DE MEZCLADORES DE AUDIO DEL CENTRO
DE PRODUCCIÓN RTVE DE LAS PALMAS**

RENOVACIÓN DE MEZCLADORES DE AUDIO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE DE LAS PALMAS

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En el año 2018 se inició la actualización a HD del Estudio 1 de Las Palmas y el Estudio de Tenerife del C.P. RTVE de Canarias, que consistía en la renovación del equipamiento de estos Estudios para poder producir en alta definición. En dicho proyecto no se contempló la renovación de los sistemas de audio de dichos Estudios, al no ser necesario para el paso a alta definición y estar en condiciones de uso.

La ejecución de dicho proyecto se inició en la primavera del año 2020, pero por la pandemia de COVID-19, no pudo ejecutarse hasta septiembre del año 2020.

Desde finales del año 2022 se han venido produciendo incidencias técnicas en los sistemas de sonido de estos Estudios, sobre todo afectando al Estudio 1 de Las Palmas, donde se realizan los informativos, que han provocado, en alguna ocasión, la parada en la producción de dicho informativo.

Las mesas de sonido de estos sistemas de audio tienen un uso desde hace más de 15 años, por lo que está plenamente amortizado su uso, no existiendo en la actualidad repuestos para las mismas ni posibilidad de reparación, por lo que, existe una alta probabilidad de continuar apareciendo estas incidencias o averías, pudiendo volver a provocar problemas en la producción de estos Estudios.

Por lo tanto, ahora se hace necesaria la renovación de estos sistemas de sonido, por equipamiento más moderno, con mayores funciones y facilidad de operación, que garantice la producción de los Estudios del Centro de Producción de Canarias, con ausencia de las incidencias o averías que se han venido produciendo.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

RTVE no dispone del equipamiento necesario para la sustitución de los actuales sistemas de audio, por lo que es necesaria su adquisición.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote, al tratarse de un equipamiento único, cuyas partes que lo componen no procede dividirlos en posibles diferentes suministradores y para asegurar un funcionamiento perfecto de los sistemas, han de ser del mismo fabricante y aportar una solución única, compacta e integrada.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento Abierto, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la Orden I202295B18CN y el CECO CC01PF1050 está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 168.000,00 euros,

- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.